Nombre del contratista: JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
No. del contrato: _____folios: _____

Documentos	Cumple	No cumple	N/A
Ficha de registro BPIN (*Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*)	**X**		
Formato de solicitud del CDP	**X**		
Certificado De Disponibilidad Presupuestal	**X**		
Certificación de aporte de conveniente			**X**
Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas - UNSPSC en el plan anual de adquisición	**X**		
certificado talento humano de la planta de empleos, para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de la no existencia de personal	**X**		
Estudios Previos	**X**		
Presupuesto Oficial Y/O Estudio De Mercado	**X**		
Cotizaciones			**X**
Licencias Y Permisos Ambientales			**X**
Propuesta	X		
Certificado De Existencia Y Representación Legal (Para Personas Jurídicas) y/o documento que acredite la existencia.			X
Fotocopia Cedula De Ciudadanía	X		
Rut (*Registro único tributario*)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional y certificado de vigencia Si Se Requiere	X		
Certificado de antecedentes profesionales (COPNIA, CSJ, etc.) si se requiere	X		
Libreta Militar Cuando Se Requiera	X		
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	X		
Certificado De Responsabilidad Fiscal	X		
Certificado Judicial	X		
Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM	X		
Registro de medidas correctivas	X		
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales ley 1918 de 2018	X		
Hoja De Vida en formato Única para Persona Jurídica si se requiere			X
Hoja De Vida en formato Única Persona Natural registrada en el SIGEP, con los soportes de estudio y experiencia para personal de prestación de servicios.	X		
Hoja de vida del SIGEP aprobada por el municipio	X		
Formato Declaración De Bienes Y Rentas	X		
Paz Y Salvo Empresas Publicas	X		
Paz Y Salvo Municipal	X		
Paz y salvo Dirección de Tránsito y Transporte	X		
Certificado de afiliación a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión)	X		
Pagos Parafiscales Persona Jurídica			X
Certificado de Inabilidades, e Incompatibilidades	X		
Formato Declaración de Compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP - Palermo	X		
Examen de salud ocupacional	X		
Soporte de inscripción en la plataforma SECOP II.	X		
Contrato			
Registro presupuestal			
Asignación de supervisión			
Pólizas De Garantía Y Cumplimiento			
Acta De Inicio			
Publicación SECOP			
Publicación Sia Observa			

Verificación cumplimiento lista de chequeo		
Actividades	**Fecha**	**Firma**
Recepcionar los documentos de la etapa precontractual		
Recepcionar los documentos para la elaboración del contrato.	**21/10/2026**	**NELSON RIVERA**
Remitir a las Dependencias las carpetas del contrato con los respectivos soportes para el perfeccionamiento y legalización del contrato.		
Recepción documentos para proceso archivístico oficina de contratación		
Publicación del contrato en el SECOP, Sia Observa, Informe Contraloría.		

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Palermo. Consulta este documento en www.palermo-huila.gov.co

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ.
Arquitecto. / Universidad La Gran Colombia- Bogotá D.C/ Especialista en Gerencia de Proyectos
Calle 9 N° 11-12 Barrio Los Comuneros – Palermo Huila
E-Mail: arqjorgemauricio@gmail.com

Palermo, Octubre de 2026

Doctor
KLEIVER OVIEDO FARFAN
Alcalde
Municipio de Palermo

Ref: Presentación de propuesta contrato prestación de servicios profesionales.

Respetado saludo:

Yo, JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ mayor de edad y con domicilio en el municipio de Palermo e identificada con cedula de ciudadanía No. 83.235.722 expedida en Palermo, mediante el presente escrito me permito presentar propuesta para la vinculación a través de contrato de prestación de servicios profesionales para dar cumplimiento al objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS PRESENTADAS A LA COORDINACION DE VIVIENDA Y APOYO TECNICO AL PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO DE LA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA."**.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyo técnico a la supervisión en el seguimiento técnico, al cumplimiento del objeto de los contratos de obra e interventoría, de los proyectos de mejoramiento y/o construcción de vivienda donde el municipio invierta recursos.
2. Apoyar las actividades de tipo operativo requeridas para la efectiva supervisión de los contratos de Obra e interventoría, donde el municipio invierta recursos.
3. Realizar visitas de campo para la verificación de ejecucion de obras de los proyectos donde el municipio ha invertido recursos.
4. Participar activamente en comites de obra, con contratistas, interventores y otras entidades colaborando con las tareas de supervision tecnica.
5. Apoyar en el control y seguimiento de cada uno de los contratos y/o convenios que desarrolle la alcaldia municipal de Palermo, con distintas entidades del orden publico o privadas.
6. Coadyudar en la socializacion y capacitacion de juntas de accion comunal y organizaciones de vivienda municipal, con el fin desde el punto de vista tecnico garantizar la articulacion y colectividad a los diferentes proyectos en el area de vivienda.

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ.
Arquitecto. / Universidad La Gran Colombia- Bogotá D.C/ Especialista en Gerencia de Proyectos
Calle 9 N° 11-12 Barrio Los Comuneros – Palermo Huila
E-Mail: arqjorgemauricio@gmail.com

7. Coadyuvar la preparacion de los informes que se requieran del area tecnica en cuanto al seguimiento a la ejecucion de los proyectos de vivienda donde el municipio invierta recursos.
8. Convocar y asistir a reuniones de seguimiento de los temas y asuntos relacionados con su area de especialidad que le sean encomendadas por el secretario de planeacion e infraestructura.
9. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Orientar y apoyar a los usuarios que lo requieran en el área de vivienda.
11. Realizar visitas a las viviendas cuando los usuarios las requieran.
12. Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado.

PRESUPUESTO:
Siete millones de pesos m/cte ($7.000.000)

PLAZO:
Dos (2) mes.

En virtud de las normas de contratación estatal, me permito anexar a la presente propuesta la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Fotocopia del Rut.
3. Fotocopia de la tarjeta profesional (Arquitecto).
4. Certificado de Vigencia de matrícula profesional
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal y judicial.
6. Hoja de vida en formato única persona natural registrada y actualizada en el SIGEP.
7. Formato declaración de bienes y rentas.
8. Paz y salvo Municipio de Palermo.
9. Paz y salvo Empresas Públicas de Palermo ESP.
10. Certificado REDAM
11. Pasado Judicial y de medidas correctivas
12. Certificado de antecedentes disciplinarios
13. Certificado de antecedentes fiscales
14. Certificado de afiliación a seguridad social integral (Salud y Pensión)
15. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
16. Examen de salud ocupacional.

Cordialmente.

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
CC. 83.235.722 de Palermo Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.235.722**

SUAREZ ALVAREZ

APELLIDOS

JORGE MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1981**

PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

18-ENE-1999 PALERMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1905500-00753263-M-0083235722-20151005 **00467**37298A 1 44425412

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888828216

(415)7707212489984(8020) 000001488882821 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 3 5 7 2 2	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	83235722	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo	5 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	ALVAREZ	JORGE	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo	5 2 4

41. Dirección principal
CL 9 11 12

42. Correo electrónico arqjorgemauricio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 4 4 1 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 4 0 2 1 0	7 1 1 1	2 0 0 6 0 8 0 3			2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-01-17 / 10:56:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ALVAREZ JORGE MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

SUAREZ ALVAREZ
JORGE MAURICIO

C.C. 83.235.722 de Palermo

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



MATRICULA PROFESIONAL

A25322006-83235722

FECHA DE EXPEDICION : 03/08/2006

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E905093

CERTIFICA

Que el Arquitecto JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ con cédula de ciudadanía No. 83235722 de Palermo, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25322006-83235722, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 32 del 3 de Agosto de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Octubre de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación WZ156k2

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

83235722

SUAREZ ALVAREZ
JORGE MAURICIO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2011	2021	20
31-DIC	31-DIC.	31-DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXP. 19-JUL-1999



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 19:19:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83235722
Código de Verificación	83235722261007191935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304443784

PIB
19:19:31

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83235722:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:58 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **83235722**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ ALVAREZ JORGE MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 83235722 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 07:25 PM

Código Verificación: **P847Z2MYL3**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 06:55:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **83235722** y Nombre: **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149190727** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:14:33 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **83235722,** Apellidos y Nombres **SUAREZ ALVAREZ JORGE MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO HUILA**, con NIT **891180021-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SUAREZ	ALVAREZ	JORGE MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 83235722	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 83235722 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 01 AÑO 1981	CALLE 33 N ? 15 -20 Huila VILLA ALEJANDRA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PALERMO		
MUNICIPIO	PALERMO	TELÉFONO	783314	EMAIL	arqjorgemauricio@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	12	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	02	2022	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	12	2005	A25322006-83235722 Bogota

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		SEMINARIO GESTION TERRITORIAL RURAL Y CATASTRO MULTIPROPOSITO	11	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO, BAJO LA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO Y EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA MGA	11	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		ORDENACION DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS	10	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN PROYECTOS DE DESARROLLO	10	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6088783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 34					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N ° 8 -54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N ° 8 -54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Calle 9 con carrera 7 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 9 CON CARRERA 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8784011	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	07	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N °8 54					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E INF						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N ° 8 -54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 9 N ° 7 -31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783920	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 N ° 7 -52 piso 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8783920	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL JETE TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 N ° 7 -52 piso 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ROJAS ARCILA S EN C			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203430664	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* KM 4 VIA VEGA LARGA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8788716	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N ° 2 c-32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8788716	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N ° 2 c-32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8788716	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N ° 2 C-42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8783532	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2007	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E INF					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N ° 8 -54						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Palermo Huila, Octubre de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

APROBACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP
OFICINA CONTRATACIÓN
Revisado por:

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Jorge Mauricio Suarez Alvarez

C.C. 83235722 Palermo

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2022

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 002 DEL 14 DE MARZO DE 2022. ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 154. FOLIO 5. LIBRO 4.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
teniendo en cuenta que

Jorge Mauricio Suárez Alvarez

CC 83.235.722

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad en Bogotá, D.C.,
el día 18 del mes de Mayo del año 2006.

José [illegible]
El Rector

Carlos A. Palacios B.
Secretario General

[illegible]
El Decano

Registrado bajo el No. 3822
Anotado al Folio No. 226 del Libro No. 8
Bogotá D.C. a 30 de Mayo de 2006

Firma del Titular

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nacional Mixto
San Juan Bosco

Palermo - Huila
Jornada Mañana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 20603 del 26 de Octubre de 1982.

Confiere a:

Jorge Mauricio Suárez Alvarez

T.I. 11123 de Palermo

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio 030 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 024

Dado en Palermo (Huila) a 2 de Diciembre de 1998

Nacionalización Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
C.C 83.235.722

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SEMINARIO. GESTIÓN TERRITORIAL RURAL Y CATASTRO MULTIPROPÓSITO.

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 21 y el 30 de Noviembre de 2023
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTÁ, el 14 de Diciembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Tecnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP Escuela Superior de Administración Pública
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: a5b03cd4-4214-414b-89c9-33ab1b7ce679

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
C.C 83.235.722

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO. FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO, BAJO LA METODOLOGIA DE MARCO LÓGICO Y EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA MGA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 14 y el 22 de Noviembre de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ, el 4 de Diciembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Tecnico de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP

ESAP · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: e3f02819-54dc-457d-b402-42b59b61f31f

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
C.C 83.235.722

PARTICIPÓ en el CURSO

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 17 y el 29 de Octubre de 2023
Con una intensidad de 20 horas, Se expide en MEDELLÍN, el 30 de Octubre de 2023

WILGER MEDINA REBOLLEDO
Director Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 84a6b97e-79a7-47a7-aa6b-63fbd0ebe873

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
C.C 83.235.722

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 19 de Septiembre y el 26 de Octubre de 2023
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en IBAGUE, TOLIMA , el 31 de Octubre de 2023

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: c77974d8-adde-4b57-82a2-c222952d0689

110.08.02.

Palermo Huila, 14/10/2026

EL SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.235.722, expedida en Palermo- Huila, suscribió con el Municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100-15-04-213 DE 2026

- **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS PRESENTADOS A LA COORDINACIÓN DE VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyo técnico a la supervisión en el seguimiento técnico, al cumplimiento del objeto de los contratos de obra e interventoría, de los proyectos de mejoramiento y/o construcción de vivienda donde el municipio invierta recursos.
2. Apoyar las actividades de tipo operativo requeridas para la efectiva supervisión de los contratos de Obra e interventoría donde el municipio invierta recursos.
3. Realizar visitas de campo para la verificación de ejecución de obras de los proyectos donde el municipio ha invertido recursos.
4. Participar activamente en comités de obra, con contratistas, interventores y otras entidades colaborando con las tareas de la supervisión técnica.
5. Apoyar en el control y seguimiento de cada uno de los contratos y/o convenios que desarrolle la alcaldía municipal de Palermo, con distintas entidades del orden público o privadas.
6. Coadyuvar en la socialización y capacitación de juntas de acción comunal y organizaciones de vivienda municipal, con el fin desde el punto de vista técnico garantizar la articulación y colectividad a los diferentes proyectos en el área de vivienda.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Nilsa Heidy González González	NOMBRE: : Nilsa Heidy González González	NOMBRE: Oswaldo Valenzuela Losada
CARGO: Secretaria	CARGO: Secretaria	CARGO: Secretario General y de Participación Comunitaria

Powered by CamScanner

7. Coadyuvar la preparación de los informes que se requieran del área técnica en cuanto al seguimiento a la ejecución de los proyectos de vivienda donde el municipio invierta recursos.
8. Convocar y asistir a reuniones de seguimiento de los temas y asuntos relacionadas con su área de especialidad que le sean encomendadas por el secretario de planeación e infraestructura.
9. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Orientar y apoyar a los usuarios que lo requieran en el área de vivienda.
11. Realizar visitas a las viviendas cuando los usuarios las requieran.
12. Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento del supervisor del contrato.
2. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales.
3. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades.
4. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.
5. Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado.
6. Participar activamente en el suministro oportuno, veraz y completo de la información requerida para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en las políticas de gestión y los planes institucionales, de conformidad con los lineamientos y directrices establecidos por la normatividad vigente.
7. Participar en la revisión, elaboración, actualización y mejora de los procesos, procedimientos, formatos y demás instrumentos del Sistema de Gestión de la entidad que tenga a cargo o en los que intervenga y garantizar la correcta implementación de los procedimientos y el uso de los formatos institucionales vigentes.
8. Tramitar y responder las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) que le sean asignadas o en las que deba intervenir, dentro de los plazos legales establecidos, garantizando respuestas claras, veraces, completas, de fondo y debidamente soportadas.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRE: Nilsa Heidy González González	NOMBRE: : Nilsa Heidy González González	NOMBRE: Oswaldo Valenzuela Losada
CARGO: Secretaria	CARGO: Secretaria	CARGO: Secretario General y de Participación Comunitaria

Powered by CamScanner

9. Suministrar de manera oportuna, veraz y completa la información que le sea requerida o en la que deba intervenir para la elaboración y/o presentación de los diferentes informes institucionales; así como para el reporte de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y para la atención de los requerimientos de los entes de control y demás autoridades competentes, conforme a los plazos y directrices establecidos por la entidad.
10. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.

• **VALOR INICIAL:**	$14.000.000.oo
• **VALOR ADICIONAL:**	$7.00.000.oo
• **VALOR TOTAL:**	$21.000.000.oo
• **PLAZO INICIAL:**	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
• **PLAZO ADICIONAL:**	DOS (02) MESES MAS
• **PLAZO TOTAL:**	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
• **FECHA DE INICIO:**	04 DE FEBRERO DE 2026
• **FECHA DE TERMINACION:**	03 DE AGOSTO DE 2026
• **FECHA DE LIQUIDACION:**	01 DE OCTUBRE DE 2026

El presente se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

OSWALDO VALENZUELA LOSADA
Secretario General y de Participación Comunitaria.

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRE: Nilsa Heidy González González	NOMBRE: Nilsa Heidy González González	NOMBRE: Oswaldo Valenzuela Losada
CARGO: Secretaria	CARGO: Secretaria	CARGO: Secretario General y de Participacion Comunitaria

Powered by CamScanner

110.08.02

Palermo Huila, 13 enero de 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que el señor JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ, Identificado con cedula de ciudadanía N° 83.235.722, expedida en Palermo – Huila, suscribió con el municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES No 100-15-04-485 DE 2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS PRESENTADOS A LA COORDINACION DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyo técnico a la supervisión en el seguimiento técnico, al cumplimiento del objeto de los contratos de obra e interventoría, de los proyectos de mejoramiento y/o construcción de vivienda donde el municipio invierta recursos.Apoyar las actividades de tipo operativo requeridas para la efectiva supervisión de los contratos de Obra e interventoría.
2. Apoyar las actividades de tipo operativo requeridas para la efectiva supervisión de los contratos de Obra e interventoría, donde el municipio invierta recursos.
3. Realizar visitas de campo para la verificación de ejecucion de obras de los proyectos donde el municipio ha invertido recursos.
4. Participar activamente en comites de obra, con contratistas, interventores y otras entidades colaborando con las tareas de supervision tecnica.
5. Apoyar en el control y seguimiento de cada uno de los contratos y/o convenios que desarrolle la alcaldia municipal de Palermo, con distintas entidades del orden publico o privadas.
6. Coadyudar en la socializacion y capacitacion de juntas de accion comunal y organizaciones de vivienda municipal, con el fin desde el punto de vista tecnico garantizar la articulacion y colectividad a los diferentes proyectos en el area de vivienda.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Jesus Maria Lozada Camacho	NOMBRE: Jesús María Lozada Camacho	NOMBRE: Jesus Maria Lozada Camacho
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Powered by CamScanner

7. Coadyuvar la preparacion de los informes que se requieran del area tecnica en cuanto al seguimiento a la ejecucion de los proyectos de vivienda donde el municipio invierta recursos.
8. Convocar y asistir a reuniones de seguimiento de los temas y asuntos relacionados con su area de especialidad que le sean encomendadas por el secretario de planeacion e infraestructura.
9. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Orientar y apoyar a los usuarios que lo requieran en el área de vivienda.
11. Realizar visitas a las viviendas cuando los usuarios las requieran.
12. Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado.

- **VALOR INICIAL:** **$ 7.000.000**
- **VALOR TOTAL:** **$ 7.000.000**
- **PLAZO INICIAL:** **DOS (02) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**
- **PLAZO TOTAL:** **DOS (02) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**

- **FECHA DE INICIO:** **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025**
- **FECHA DE TERMINACION:** **DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025**
- **FECHA DE LIQUIDACION:** **DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025**

ING. JESUS MARIA LOZADA CAMACHO
Secretario de planeación e infraestructura

Palermo Huila, 30 Diciembre de 2024

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

CERTIFICA QUE:

Que el señor Arquitecto JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 83.235.722 de Palermo y matricula profesional No A25322006-83235722 de Bogotá D.C suscribió y ejecuto con el municipio de Palermo Huila el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 100-15-04-325 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL AREA DE CONTROL URBANO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Revisar y evaluar en el componente técnico las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición.
2. Revisar y evaluar en el componente técnico las licencias de urbanización, parcelación y subdivisión.
3. Emitir concepto técnico en el acta de observación, parcelación y subdivisión.
4. Brindar orientación al usuario respecto a la normatividad del EOT o/y PBOT y/o PBOT del municipio de Palermo- Huila.
5. Revisar y evaluar en el componente técnico los planes parciales y/o plan de implantación que se radique en el municipio.
6. Cuando se requiera asistir al comité técnico para reglamentación o actualización de la norma.
7. Realizar visita técnica cuando el supervisor solicite.
8. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del Contrato.
9. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

10. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
11. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.
13. Presentar Paz y salvo del sistema expedientes digitales para la recepción y digitalización de los documentos que ingresen en soporte análogo por la ventanilla única de la estrategia cero papel de la Alcaldía de Palermo.

VALOR INICIAL CONTRATADO: $ 5.250.000
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 5.250.000

PLAZO INICIAL: Un (01) mes y once (11) dias desde la suscripción del acta de inicio

FECHA ACTA DE INICIO: 19 noviembre 2024
FECHA ACTA DE RECIBO Y TERMINACION FINAL: 30 diciembre 2024
FECHA ACTA DE LIQUIDACION: 30 Diciembre. 2024

Ing. DIEGO FERNANDO TRUJILLO LOSADA
Secretario de Planeación e Infraestructura
SURERVISOR

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Escaneado con CamScanner

110.08.02

Palermo Huila, 31/07/2024

LA SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.235.722, expedida en Palermo- Huila, suscribió con el Municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100-15-04- 031 DE 2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL AREA DE CONTROL URBANO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Revisar y evaluar en el componente técnico las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición.
2. Revisar y evaluar en el componente técnico las licencias de urbanización, parcelacion y subdivisión.
3. Emitir concepto técnico en el acta de observación, parcelación y subdivisión.
4. Brindar orientación al usuario respecto a la normatividad del EOT o/y PBOT y/o PBOT del municipio de Palermo- Huila.
5. Revisar y evaluar en el componente técnico los planes parciales y/o plan de implantación que se radique en el municipio.
6. Cuando se requiera asistir al comité técnico para reglamentación o actualización de la norma.
7. Realizar visita técnica cuando el supervisor solicite.
8. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del Contrato.

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE Nilsa Heidy Gonzalez Gonzalez	**NOMBRE** Nilsa Heidy Gonzalez Gonzalez	**NOMBRE** [illegible]
CARGO Secretaria	**CARGO** Secretaria	**CARGO** [illegible]

Escaneado con CamScanner

9. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.
10. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
11. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.

- **VALOR INICIAL:** $10.500.000.oo
- **VALOR ADICIONAL:** $5.250.000.oo
- **VALOR TOTAL:** $15.750.000.oo
- **PLAZO INICIAL:** TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- **PLAZO ADICIONAL:** UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
- **PLAZO TOTAL:** CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- **FECHA DE INICIO:** 10 DE ENERO DE 2024
- **FECHA DE TERMINACION:** 24 DE MAYO DE 2024

El presente se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

ZULAY YADIRA VARGAS MUÑOZ
Secretaria General y de Participación Comunitaria.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA	FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: Nilsa Heidy González González	NOMBRE: Nilsa Heidy González González	NOMBRE: Zulay Yadira Vargas Muñoz
CARGO: Secretaria	CARGO: Secretaria	CARGO: Secretaria General

Escaneado con CamScanner

Palermo Huila, 20 Noviembre de 2024

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

CERTIFICA QUE:

Que el señor Arquitecto JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 83.235.722 de Palermo y matricula profesional No A25322006-83235722 de Bogotá D.C suscribió y ejecuto con el municipio de Palermo Huila el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 100-15-04-325 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL AREA DE CONTROL URBANO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Revisar y evaluar en el componente técnico las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición.
2. Revisar y evaluar en el componente técnico las licencias de urbanización, parcelación y subdivisión.
3. Emitir concepto técnico en el acta de observación, parcelación y subdivisión.
4. Brindar orientación al usuario respecto a la normatividad del EOT o/y PBOT y/o PBOT del municipio de Palermo- Huila.
5. Revisar y evaluar en el componente técnico los planes parciales y/o plan de implantación que se radique en el municipio.
6. Cuando se requiera asistir al comité técnico para reglamentación o actualización de la norma.
7. Realizar visita técnica cuando el supervisor solicite.
8. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del Contrato.
9. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Powered by CamScanner

10. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
11. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.
13. Presentar Paz y salvo del sistema expedientes digitales para la recepción y digitalización de los documentos que ingresen en soporte análogo por la ventanilla única de la estrategia cero papel de la Alcaldía de Palermo.

VALOR INICIAL CONTRATADO: $ 14.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 14.000.000

PLAZO INICIAL: cuatro (04) meses desde la suscripción del acta de inicio

FECHA ACTA DE INICIO: 21 Junio 2024
FECHA ACTA DE RECIBO Y TERMINACION FINAL: 22 Oct 2024
FECHA ACTA DE LIQUIDACION: 22 Octubre. 2024

Ing. DIEGO FERNANDO TRUJILLO LOSADA
Secretario de Planeación e Infraestructura
SURERVISOR

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada	NOMBRE: Ing. Diego Fernando Trujillo Losada
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Powered by CamScanner

130-12-01
Palermo Huila 03/01/2017

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No.83.235.722 expedida en Palermo-Huila, suscribió con el municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100-15-04-290 DE 2016

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

VALOR:	$10.500.000
DURACION:	HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIACION:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2016

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), para trámites pertinentes

Ing. **JOSE DAVID SALINAS OLAYA**
Secretario De Planeación E Infraestructura

Elaboró: Leidy Valencia

130-12-01
Palermo Huila 03/01/2017

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No.83.235.722 expedida en Palermo-Huila, suscribió con el municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100-15-04-116 DE 2016

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LAS DIFERENTES OBRAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO Y LA EVALUACION DE LAS VIAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO.

VALOR:	$13.500.000
DURACION:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACION:	16 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), para trámites pertinentes

Ing. JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Secretario De Planeación E Infraestructura

Elaboró: Deidy Valencia

110.08.02.

Palermo Huila, 06/01/2016

EL SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula N° 83.235.722 expedida en Palermo Huila, suscribió contrato con el Municipio así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 110-15-04- 299 DE 2015

- **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LAS DIFERENTES OBRAS DE VIAS TERCIARIAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PALERMO Y REALIZACION DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANIACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

- **VALOR**: $7.380.000.oo
- **DURACION:** 2 MESES y 22 DIAS
- **FECHA DE INICIACION:** 09 DE OCTUBRE DE 2015
- **FECHA DE TERMINACION:** 30 DE DICIEMBRE DE 2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
Secretario General y de Participación Comunitaria

Proyecto :	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Nilsa Heidy González G.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes.	Nombre: Dr. Carlos Alfredo Mosquea Cortes.
Firma:	Firma:	Firma:
Código Postal: 412001		

110.08.02.

Palermo Huila, 08/10/2015

LA SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula N° 83.235.722 expedida en Palermo Huila, suscribió contrato con el Municipio así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 110-15-04- 181 DE 2015

- **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LAS DIFERENTES OBRAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO Y REALIZACION DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LOS PROTECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANIACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

- **VALOR**: $13.500.000.oo
- **DURACION:** 5 MESES
- **FECHA DE INICIACION:** 09 DE MAYO DE 2015
- **FECHA DE TERMINACION:** 08 DE OCTUBRE DE 2015

El presente se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

DIANA PAOLA MENDOZA ALARCON
Secretaria General de Participación Comunitaria

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO NIT. 891.180.021-9	
Juntos EL CAMBIO	**FORMATO CERTIFICACIONES**	
Fecha : 20/01/2015	Versión: 1	Código: CP-GD-FO-07	Página 1

110.08.02.

Palermo Huila, 07/05/2015

LA SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula N° 83.235.722 expedida en Palermo Huila, suscribió contrato con el Municipio así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 110-15-04- 066 DE 2015

- **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LAS DIFERENTES OBRAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO Y REALIZACION DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LOS PROTECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANIACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

- **VALOR**: $10.800.000.oo
- **DURACION:** 4 MESES
- **FECHA DE INICIACION:** 08 DE ENERO DE 2015
- **FECHA DE TERMINACION:** 07 DE MAYO DE 2015

El presente se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

DIANA PAOLA MENDOZA ALARCON
Secretaria General de Participación Comunitaria

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por
Nombre: Nilsa Heidy G.	Nombre: Dra. Diana Paola Mendoza A.	Nombre: Dra. Diana Paola Mendoza A.
Firma:	Firma:	Firma:

PALERMO POR SU TRANSFORMACIÓN

Juntos	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO NIT. 891.180.021-9	
	CERTIFICACIONES - PERMISOS	

Fecha : 18/01/2012	Versión: 1	Código:	Página 1

110.08.02. 03/01/2015

LA SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula N° 83.235.722 expedida en Palermo Huila, suscribió contrato con el Municipio así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 192 DE 2014

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LAS DIFERENTES OBRAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO Y LA REALIZACION LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA.

- **VALOR:** $7.020.000.oo
- **DURACION:** 2 MESES 14 DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
- **FECHA DE INICIACION:** 23 DE OCTUBRE DE 2014
- **FECHA DE TERMINACION:** 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Se expide a solicitud del interesado, para trámites pertinentes.

DIANA PAOLA MENDOZA ALARCON
Secretaria General y de Participación Comunitaria.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre: Niis Heidy G	Nombre: Dra. Diana Paola Mendoza A	Nombre: Dra. Diana Paola Mendoza A
Firma	Firma	Firma
Fecha: 03/01/2015	Fecha: 03/01/2015	Fecha: 03/01/2015

110.08.02. 15/10/2014

LA SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula N° 83.235.722 expedida en Palermo Huila, suscribió contrato con el Municipio así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 066 DE 2014

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

- **VALOR:** $23.400.000.oo
- **DURACION:** 9 meses
- **FECHA DE INICIACION:** 11 de enero de 2014
- **FECHA DE TERMINACION:** 10 de octubre de 2014

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

DIANA PAOLA MENDOZA ALARCON
Secretaria General y de Participación Comunitaria.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Nilsa Heidy G.	Nombre: Dra. Diana Paola Mendoza A.	Nombre: Dra. Diana Paola Mendoza A.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 15/10/2014	Fecha: 15/10/2014	Fecha: 15/10/2014

LA GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO ESP

CERTIFICA:

Que **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.235.722 de Palermo Huila, suscribió Contratos de Prestación de Servicios con las EPP.ESP, de acuerdo al siguiente detalle:

CPS: 049/2013
PLAZO: TRES (03) MESES.

FECHA INICIACION: JUNIO 03 DE 2013
FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 19 DE 2013
FECHA DE LIQUIDACION: OCTUBRE 01 DE 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZAR EL APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA Y AMBIENTAL DE LAS EPP. ESP.

CPS: 072/2013
PLAZO: TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS

FECHA INICIACION: SEPTIMEBRE 21 DE 2013
FECHA TERMINACION: OCTUBRE 03 DE 2013
FECHA DE LIQUIDACION: OCTUBRE 26 DE 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZAR EL APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA Y AMBIENTAL DE LAS EPP. ESP.

CPS: 080/2013
PLAZO: UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS

FECHA INICIACION: NOVIEMBRE 06 DE 2013
FECHA TERMINACION: DICIEMBRE 31 DE 2013
FECHA DE LIQUIDACION: ENERO 07 DE 2014

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZAR EL APOYO EN EL

ÁREA TÉCNICA OPERATIVA, AMBIENTAL DE LAS EPP. ESP. Y APOYAR LA REALIZACION Y PROYECCION DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y PRESUPUESTO ASIGNADOS POR LA GERENCIA.

La presente se expide a solicitud del interesado (a) con destino a la Hoja de Vida.

Dada en Palermo Huila, a los siete (07) días del mes de Enero de 2014.

Dra. JEANNETTE ZORAYA GONZALEZ VARGAS
Gerente.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: *María Elena Carvajal*	Nombre: *María Elena Carvajal*	Nombre: *Jeannette Zoraya González Vargas*
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Diseño, Construcción, Consultoría e Interventoría de Obras Civiles y de Arquitectura.
Servicios de Laboratorio de Concretos, Pavimentos y Estudio de Suelos.
Producción y Venta de Gravillas; Arenas Lavadas y Trituradas.
Producción y Venta de Prefabricados.
Alquiler de Maquinaria Pesada.
Nit: 900.298.961-7

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA

Que el arquitecto **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadania N° 83.235.722 de Palermo (Huila) se desempeñó como Residente de Interventoria del **Macro proyecto Bosques de San Luis fase III** durante el periodo comprendido desde el 02 de Marzo de 2012 hasta el 30 de Abril de 2013.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Treinta (30) dias del mes de Mayo de 2013.

HÉCTOR WILLIAM ROJAS DURAN
PRESIDENTE ROJAS ARCILA S EN C.

Km 4 Vía Vegalarga – Neiva (H) Planta de Triturados la Victoria
Celulares. 3175159858 - 3203430664 - 3103062942
E-mail rojasarcila.presidencia@com - rojasarcila.admon@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE BARAYA
ALCALDÍA

DECRETO NÚMERO No. 001
2 de Enero de 2008

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

El Alcalde Municipal de Baraya – Huila en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el articulo 315 de la Constitución Nacional y el literal D del artículo 91 de la ley 136 de 1994

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase al arquitecto **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la C.C. 83.235.722 expedida en Palermo-Huila, en el cargo de **SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA,** Nivel Directivo, Código 020, Grado 10, conforme al sistema de Nomenclatura –Acuerdo No. 043 del 12 de Diciembre de 2007.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Baraya – Huila, a los dos (2) días del mes de Enero del año dos mil ocho (2008)

LUIS ENRIQUE CARDOZO TOVAR
Alcalde Municipal

DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA DE PALERMO
NIT 891.180.021

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el Arquitecto **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ**, identificado con la cedula de ciudadania N. 83.235.722 expedida en Palermo (H), presta sus servicios a la Administración Municipal así:

- Orden de Prestación de Servicios Como Auxiliar de Diseño para el Proyecto de la Construccion de Parques en el Municipio de Palermo, a partir del 3 Febrero al 2 Mayo de 2004.
- Orden de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Diseño, Evaluación y Supervisión de los Diferentes Proyectos de Educación con Regalias que se Adelanten en las Jurisdicciones de el Carmen y Paraguay, a partir del 19 de Octubre al 31 de Diciembre de 2006 devengando mensualmente la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000).**
- Orden de Prestacion de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Diseño, Evaluación y Supervisión de los Diferentes Proyectos de Educación con Regalias que se Adelantan en las Jurisdicciones del Carmen y Paraguay, a partir del 19 de Octubre al 31 de Diciembre de 2006, devengando mensualmente la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000).**
- Orden de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Diseño, Evaluación y Supervisión de los Diferentes Proyectos de Educación con Regalias que se Adelantan en las Jurisdicciones del Carmen y Paraguay, a partir del 3 de Enero al 21 de diciembre de 2007, devengando mensualmente la suma de **DOS MILLONES TRESICENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000)**.

La presente se expide a solicitud del interesado dada en Palermo (H) a los veinte dos (22) dias del mes de noviembre de 2007.

DR. MARTIN EMILIO PERDOMO DELGADO

Diana Ch.-

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 83,235,722 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PALERMO
Dirección	CALLE 9 N° 11-12			Teléfonos	3115444164

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jose amin Suarez Fierro	4,922,343	Padre
alba Luz alvarez cuellar	26,534,802	Madre
Yulian Mauricio Suarez Lavao	1,003,894,496	Hijo
Juana Valentina Suarez Lavao	1,077,237,556	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	39,600,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 39,600,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	7682893006	PALERMO	$ -
DAVIVIENDA	CORRIENTE	76800005365	PALERMO	$ 10,500,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 33 N° 15-20 BARRIO VILLA ALEJANDRA	150,000,000
LOTE	CONDOMINIO CAMPESTRE NOVATERRA	$ 58,000,000
LOTE	BARRIO EL BOSQUE	$ 100,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO	$ 41,000,000
UTRAHUILCA	CREDITO ROTATIVO	$ 100,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS COMUNEROS	PRESIDENTE
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL ASOJUNTAS	PRESIDENTE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
HORAIDA LAVAO GARAY	C.C. X C.E. T.I.	55,190,930

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

PALERMO HUILA, OCTUBRE DE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

miércoles, 7 de octubre de 2026

empresas públicas de palermo e.s.p

EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO E.S.P

Nit. 813002609-3

FACTURA DE VENTA 13264

Fecha de elaboración — Dia: 7 | Mes: 10 | Año: 2026

Si la factura se diligencia por una solicitud de nueva matricula, independizacion, certificado de viabilidad y/o provisional indique numero de: 0

DATOS DEL SOLICITANTE

Usuario / Suscriptor	Documento de Identificación	Código
JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ	NIT [ ] C.C. [X] 83235722	Solamente se diligencia si el solicitante es suscriptor

Dirección: CLL 09#11-12 Telefono: -

Estrato: NA Número de Medidor:

Forma de Pago — Contado: [X] Crédito: [ ] Cuota Inicial: $0

DETALLE DEL CONCEPTO

PAZ Y SALVO VALIDO POR UN MES

CODIGO	CONCEPTO	VAL. UNIT.	CANT.	VALOR TOTAL
21	PAZ Y SALVO	8,200.00	1.00	8,200.00

SUBTOTAL:	**$8,200.00**
IVA:	**$0.00**
TOTAL	**$8,200.00**
ABONO	**$0.00**
SALDO	**$0.00**

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

TOTAL CHEQUES	
EFECTIVO	$8,200.00
VALOR TOTAL A PAGAR	**$8,200.00**

FECHA LIMITE DE PAGO: Octubre 7 de 2026 **Pagar en Banco:** DAVIVIENDA 879-9

Formato diligenciado por:

Firma Autoriza | Quien recibe: | DD / MM / AAAA Fecha Recibido

(415)7709998272767(8020)013264(3900)00008200(96)20261007

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 7.7.4 DI

Elaboró: MARIA PAOLA PLATA PERDOMO

bemovil

TRANSACCION REALIZADA POR BEMOVIL

FECHA	07/10/26 11:43:54
PRODUCTO	FACTURAS DAVIVIENDA
ID PDV	428611
NOMBRE COMERCIO	PAPELERÍA NIKOLL
SUBPRODUCTO	PAGO FACTURAS CÓDIGO BARRAS DAVIVIENDA
CONVENIO	EMPRESAS PUBLICAS PALERMO EPPESP
ID TRANSACCION	01A1173F
COD. APROBACION	20261007114352250000
CODAPROBPROV	66524320
IDTRXPROV	166524320
TERMINAL	337077
CODIGO DE BARRAS	415770999827276780200132643900000082009620261007
COSTO	$0
VALOR	$8.200
ESTADO	APROBADA

RECIBO UNIVERSAL No. 2026005586

FECHA:	miércoles, 7 de octubre de 2026	**VENCE:**	31-oct-26
RECIBI DE:	SUAREZ ALVAREZ JORGE MAURICIO	**C.C / NIT:** 83235722	
Descripción:	LA PERSONA QUE SE RELACIONA SE LE EXPIDE PAZ Y SALVO MUNICIPAL CON DESTINO A CONTRATACION		

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
0011	Especies	1.00	7,856.00	7,856.00
		Total a Pagar		**$ 7,856.00**

SON: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.

Cancele únicamente en: BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 07 OCT 2026 0768 PROCESADO

DESPRENDIBLE CLIENTE

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 07/10/2026 Hora: 10:56:58
Jornada: Normal
Oficina: 0768
Terminal: CJ0768W101
Usuario: I7X
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
FONDOS COMUNES
Cuenta Convenio:**********5498
Codigo Convenio: 01493857
No. Referencia 1:
00000000000000002026005586
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $7,856.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 236288
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 83235722
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

Amborco, Palermo 05 de octubre de 2026

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PALERMO HUILA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" y el Sistema Transitar de esta Unidad, se encontró que el(a) señor(a) **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ** Identificado(a) con **C.C. No. 83.235.722**, a la fecha no posee pendientes de pagos, por Concepto de multas y sanciones por infracciones al código de Tránsito Terrestre, ni de impuesto de vehículo público con el Municipio de Palermo Huila.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes

WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
DIRECTOR

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **83235722 (OCHO TRES DOS TRES CINCO SIETE DOS DOS),** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 05 de Octubre de 2026 a las 14:16

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: BLANCA NELLY ARIAS	NOMBRE: BLANCA NELLY ARIAS	NOMBRE: WILLIAM JAVIER PATRANA CELY
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: DIRECTOR DE TRANSITO

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83235722,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de octubre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Mauricio Suarez Alvarez, identificado(a) con CC número 83235722, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 83235722
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Mauricio Suarez Alvarez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	02/01/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	14 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	14 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2020
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 83235722 Trabajador Independiente Desde 01/08/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 83235722 JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ Desde 01/03/2026 Hasta 31/07/2026CEDULA DE CIUDADANIA 83235722 Trabajador Independiente Desde 01/12/2025 Hasta 28/02/2026CEDULA DE CIUDADANIA 83235722 JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ Desde 01/03/2025 Hasta 30/11/2025

Generado por interfaces 07/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Palermo (H), Octubre de 2026

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Palermo a los 07 días del mes octubre de 2026

Nombre: JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
Documento de Identidad: 83.235.722 de Palermo – Huila

Palermo Huila, Octubre de 2026

Señor:
KLEYVER OVIEDO FARFÁN
Alcalde Municipal de Palermo
Ciudad

Yo, en calidad de servidor público ___ / contratista __X_ de la Alcaldía Municipal de Palermo, manifiesto mi firme voluntad de actuar, en todo momento, guiado(a) por los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, así como por las políticas, procedimientos y códigos de conducta que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como instrumento estratégico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en coherencia con la misión y visión institucional de la Alcaldía Municipal de Palermo, orientadas al servicio a la ciudadanía, la legalidad y el desarrollo integral del municipio.

En este sentido, me comprometo a apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a observar los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, y a suministrar información veraz, completa y oportuna requerida para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Reconozco el compromiso de la Alta Dirección de implementar y velar por la aplicación continua del Programa de Transparencia y Ética Pública, y manifiesto mi disposición para acatar sus directrices, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ética, la transparencia en las decisiones y la rendición de cuentas de la gestión institucional.

El Programa de Transparencia y Ética Pública será mi guía para interpretar, en cada circunstancia, el objetivo y alcance de mis responsabilidades, permitiéndome actuar con integridad, equidad y rectitud.

Con esta declaración reafirmo mi compromiso de contribuir, desde mi rol, a una gestión pública íntegra, transparente y orientada al servicio de los ciudadanos, entendiendo que la ética pública es un pilar fundamental para la confianza institucional y el desarrollo del municipio de Palermo.

Atentamente,

JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
C.C. No. 83.235.722 de Palermo Huila

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2024-01-03 16:07:13
Neiva - Huila
NIT. 900.173.178-9

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ **EDAD:** 43 Años **ID:** CC 83235722
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-02 **SEXO:** M **TEL.** 3115444164
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: **CARGO:** ARQUITECTO
TIPO DE SANGRE: **EMPRESA USUARIO:**
EPS:
CONVENIO: PARTICULARES
DIRECCION: CALLE 9 N° 11-12 PALERMO (HUILA)



TIPO DE EXAMEN

☑ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ REINTEGRO ☐ POST-INCAPACIDAD

☐ ENFASIS - OSTEOMUSCULAR.

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO: SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO
CONCEPTO DE EGRESO: -
CONCEPTO PERIÓDICO: --
CONCEPTO REINTEGRO: -
CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN: -
CONCEPTO POST-INCAPACIDAD: -

REQUISITOS DE SALUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:

TRABAJO EN ALTURAS: NO APLICA
MANIPULACION ALIMENTOS: NO APLICA
ESPACIOS CONFINADOS: NO APLICA
BRIGADISTA: NO APLICA
TRABAJOS ESPECIALES: NO APLICA

MOTIVO DE APLAZAMIENTO:

LIMITACIONES O RESTRICCIONES (Aplica cuando en el CONCEPTO DE APTITUD se selecciono con limitaciones o restricciones para el cargo o cuando NO cumple con los requisitos de salud)

¿CUALES?	FUNCIONES	AGENTES O FACTORES DE RIESGO	T	P	RECOMENDACIONES

EXÁMENES REALIZADOS

☐ AUDIOMETRIA	☐ ELECTROCARDIOGRAMA	☐ ENFASIS DERMATOLOGICO	☐ ESPIROMETRIA
☐ E.LABORATORIO EN SANGRE	☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR	☐ VISIOMETRIA	☐ OPTOMETRIA
☐ OXIMETRIA DE PULSO	☐ PRUEBA PSICOLÓGICA	☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA	☐ PSICOTECNICO
☐ RX COLUMNA CERVICAL	☐ RX COLUMNA DORSAL	☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR	
☐ RX COLUMNA TOTAL	☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL	☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA	

OTRO:

CONDUCTA

• Conducta de manejo médico:	• Conducta médica laboral:	• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:
☐ a. Continuar manejo médico	☑ a. Higiene postural.	☑ a. Actividad física regular.
☐ b. Remisión a EPS.	☑ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.	☑ b. Educación en alimentación saludable.
☐ c. Seguimiento por la ARL.	☐ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiologica: (BIOMECANICO, AUDITIVO, CARDIOVASCULAR)	☐ c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
	☐ d. Educación en manejo de cargas	**e. Otro:**
	☑ e. Pausas activas	
	☐ f. Otros	

Remision:

Observaciones:

RECOMENDACIONES: DIETA BAJA EN AZUCAR Y HARINAS
EJERCICIO CARDIOVASCULAR MINIMO 3 VECES A LA SEMANA
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

CONDICIONES:

RESTRICCIONES:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

CONSIDERACIÓNES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PERIODO DE CUARENTENA POR PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS, por ello TODOS DEBEMOS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.

- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.

- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.

- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.

- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.

- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e infórmese a través de fuentes confiables.

- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

CONSIDERACIÓNES ESPECIALES POR HISTORIA OCUPACIONAL POST CUARENTENA: En la presente evaluación médica ocupacional se valora el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, aplicando encuesta de síntomas y evaluando la presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, sin hallar en el momento evidencia de padecer de enfermedad por COVID 19; sin embargo esta evaluación no garantiza que el trabajador en días posteriores no presente la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud

YINETH GARZON CASTAÑO
ESP. MEDICINA GENERAL Y SALUD OCUPACIONAL
R.M. RESOLUCIÓN 2212 DE 2021

PACIENTE: JORGE MAURICIO SUAREZ ALVAREZ
ID. CC 83235722

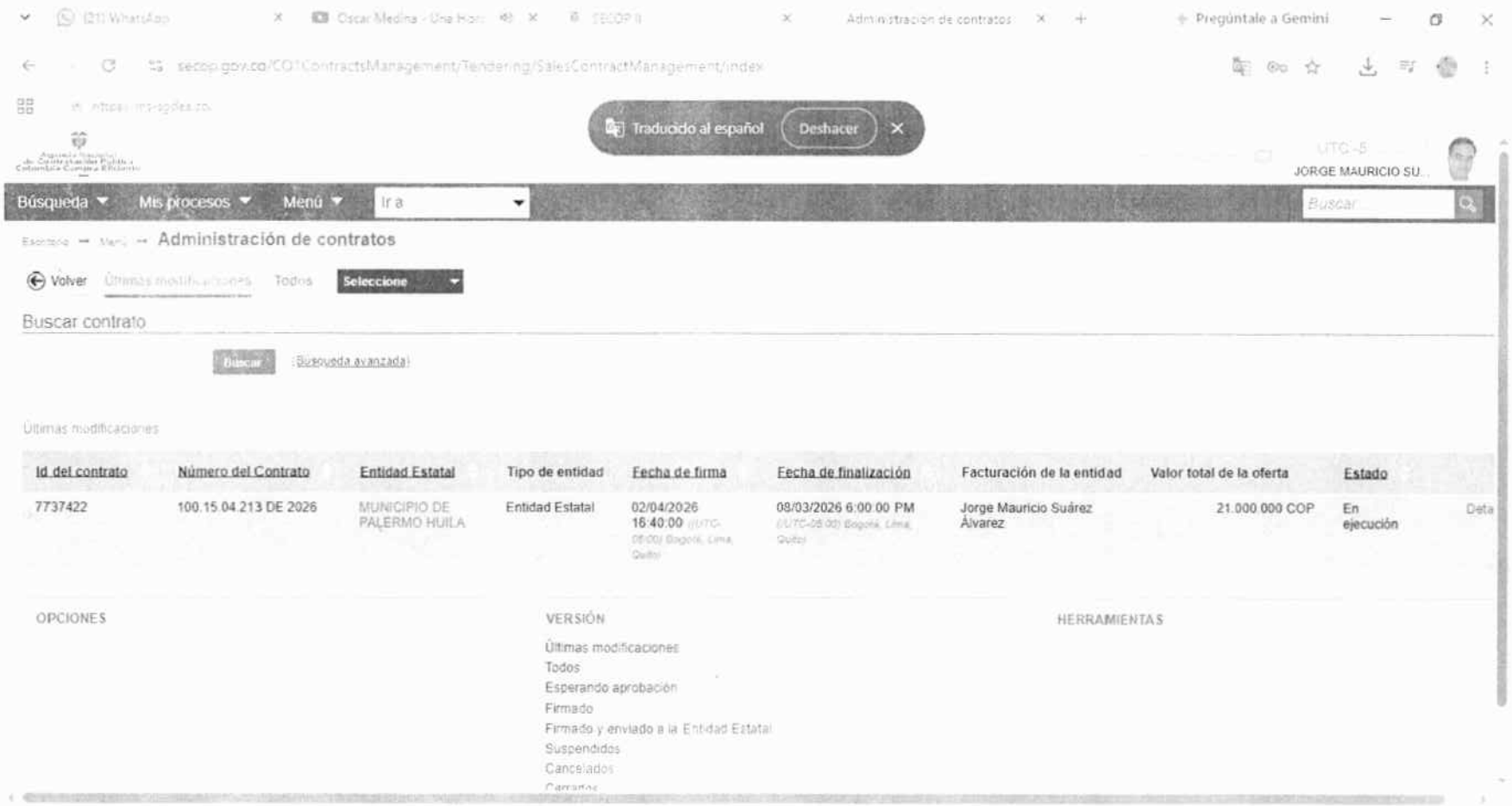
Traducido al español
Deshacer
JORGE MAURICIO SU...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
Búsqueda avanzada
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
7737422
100.15.04.213 DE 2026
MUNICIPIO DE PALERMO HUILA
Entidad Estatal
02/04/2026 16:40:00
08/03/2026 6:00:00 PM
Jorge Mauricio Suárez Álvarez
21.000.000 COP
En ejecución
Deta
OPCIONES
VERSIÓN
HERRAMIENTAS
Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados